

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN CATASTRAL

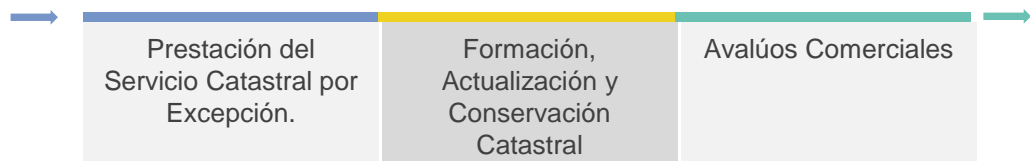
OBJETIVO:

Dirigir la prestación del servicio público catastral por excepción, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares en el territorio nacional, garantizando información confiable, con calidad y de ámbito nacional para nuestros clientes y usuarios, cumpliendo con los estándares de producción de información geográfica. Así como lo relacionado con la elaboración de avalúos comerciales y administrativos, igualmente los peritajes y solicitudes de conceptos técnicos en la materia, de conformidad con la normatividad vigente.

ALCANCE:

Inicia con la planeación de las actividades, el análisis de los requerimientos de las partes interesadas y finaliza con la entrega de los productos requeridos en cada uno de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como de los avalúos comerciales.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Director de Gestión Catastral

INFORMADO:

Subdirector General

Proveedor

Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Empresas privadas.
Gestores Catastrales Habilitados.
Superintendencia de Notariado y Registro.
Congreso.
Consejo Directivo IGAC.
Direcciones Territoriales.
UAEGRTD.
Juzgado o Tribunal especializados en restitución de tierras.
Organismos de control y vigilancia.

Entradas

Políticas, programas, proyectos, planes y lineamientos.
Necesidades de contratación.
Presupuesto asignado.
Lineamientos en gestión contractual.
Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.
Plan estratégico institucional.
Políticas y programas de gobierno.
Contratos.
Bases de datos de Gestión Catastral.

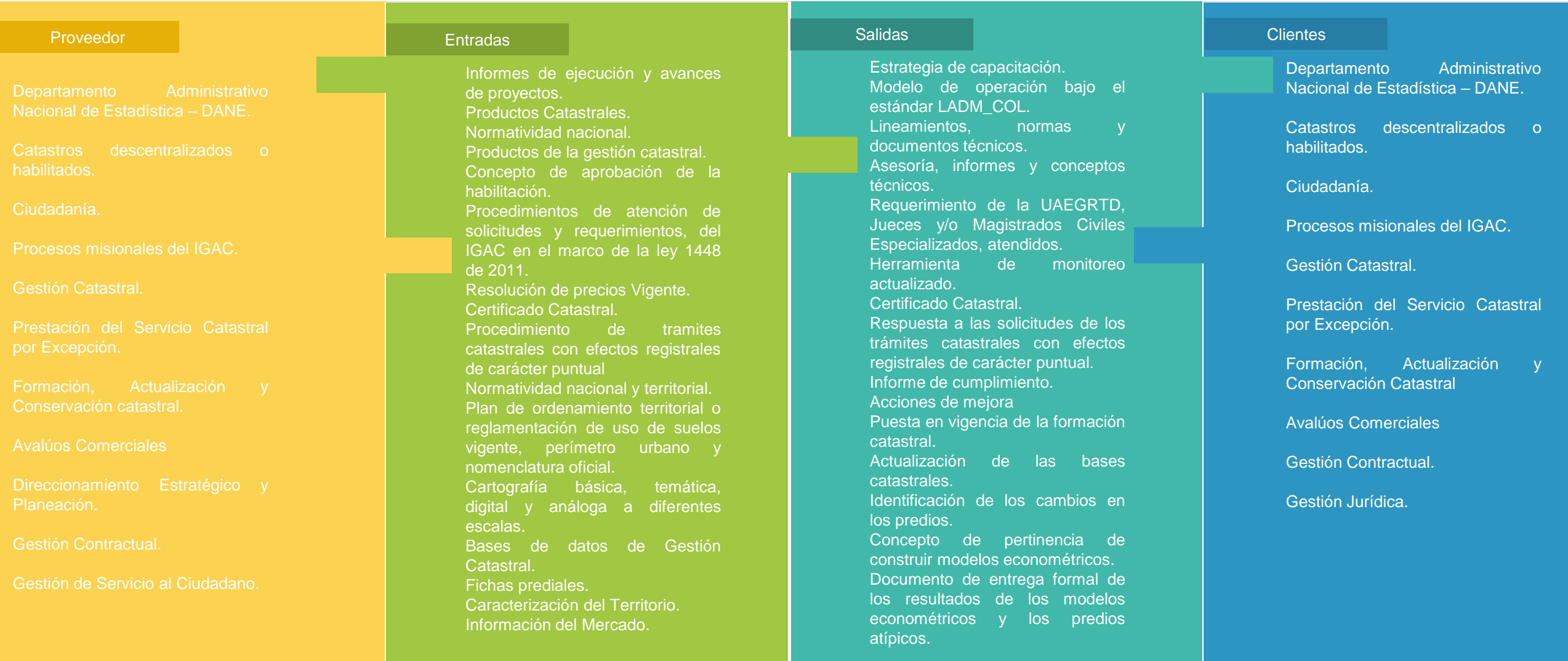
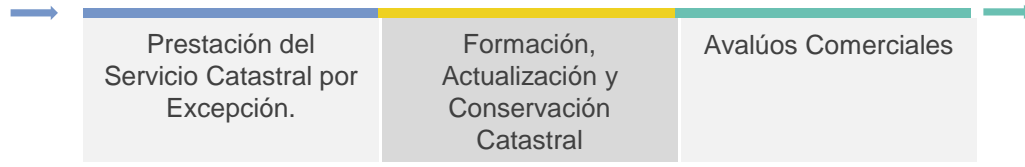
Salidas

Plan de acción del subproceso.
Plan de adquisiciones.
Estudio de viabilidad.
Convenios, contratos y/o acuerdos.
Lineamientos, normas y documentos técnicos de seguimiento a la implementación de la operación de catastro multipropósito.
Metodologías, especificaciones técnicas de producto, estándares y procedimientos del barrido predial masivo.

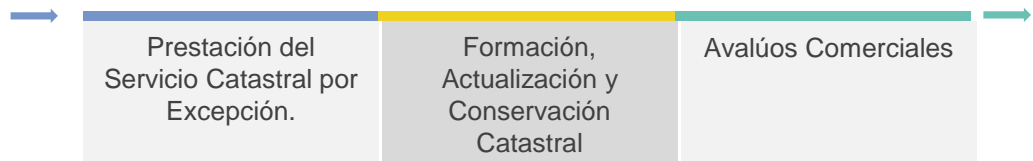
Clientes

Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Empresas Privadas.
Organismos de control y vigilancia.
Gestores Catastrales Habilitados.
Operadores Catastrales.
Direcciones y dependencias IGAC.
Rama Judicial.
Congreso.
UAEGRTD
Juzgado o Tribunal Especializado en Restitución de Tierras.

GESTIÓN CATASTRAL



GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO :

Director de Gestión Catastral

INFORMADO :

Subdirector General

Proveedor

Entradas

Avalúos resultantes de los modelos econométricos y método aplicado a los predios atípicos.
Solicitud de las bases catastrales para determinar la muestra de predios para el Índice de Valoración Predial – IVP.
Bases catastrales de Catastros descentralizados o habilitados para el suministro de las muestra de las bases catastrales seleccionada por el DANE.
Expediente final del avalúo.
Reporte de actividades realizadas.
Resultados de los seguimientos realizados.

Salidas

Base de datos catastral (Gráfica y Alfanumérica).
Reportes de la base de datos catastral, tales como: registros, estadísticas, información gráfica, planos.
Cotización o propuesta económica del servicio de avalúo a prestar.
Informes de Avalúos comerciales.
Base de datos de Avalúos comerciales.
información de avalúos de IVP conforme al “Manual Crítica Urbano Índice de Valoración Predial – IVP” establecido por el DANE.
Acompañamiento al DANE en la presentación índice de valoración Predial al Departamento Nacional de Planeación -DNP.
Resolución IGAC por la cual se decide la impugnación de un avalúo comercial.

Clientes

RIESGOS :

Identificados a través de la herramienta definida

INDICADORES :

Identificados a través de la herramienta definida

NATURALEZA :

MISIONAL

NOMBRE DEL SUBPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO CATASTRAL POR EXCEPCIÓN

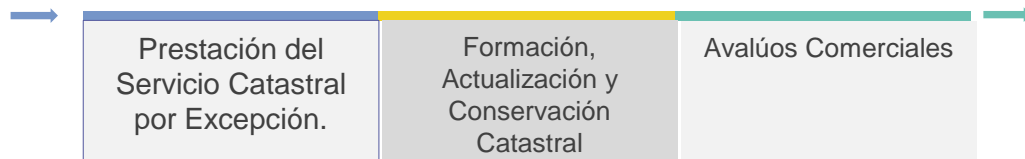
OBJETIVO:

Realizar las actividades de planificación, coordinación y seguimiento, requeridas para la elaboración de los productos y servicios derivados de los procesos catastrales.

ALCANCE:

Inicia desde la planeación de las actividades, continúa con el análisis de los requerimientos de las partes interesadas y finaliza con la entrega de los productos requeridos en cada uno de las actividades de prestación del servicio catastral por excepción y la difusión de la información catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Subdirector de Proyectos

INFORMADO:

Director de Gestión Catastral

Proveedores

P: Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Entradas

P: Políticas, programas, proyectos, planes y lineamientos.

Actividades

P: Elaborar el plan de acción del subproceso:

Con base a los lineamientos impartidos se formula el plan de acción del proceso para cada vigencia.

Responsable

Subdirector de Proyectos.
Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.

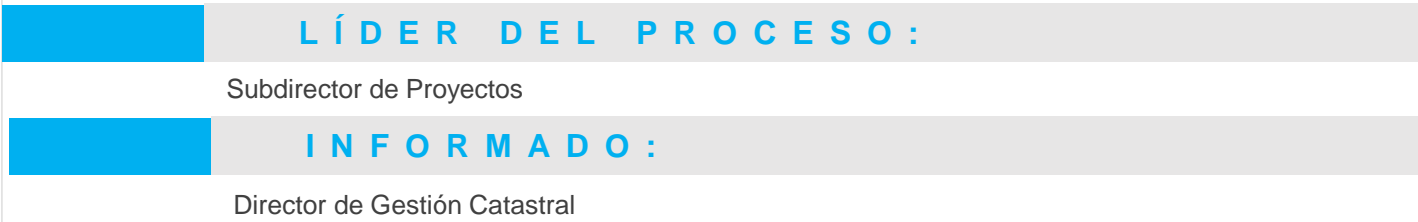
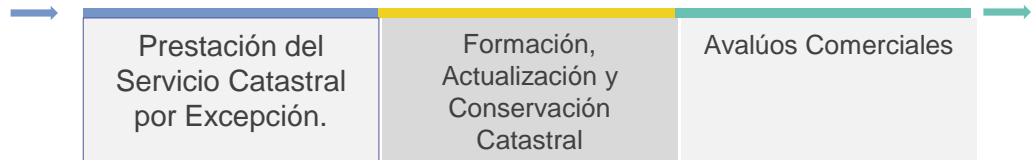
Salidas

P: Plan de acción del subproceso.

Clientes

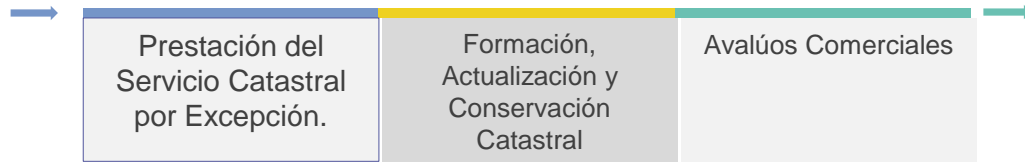
P: Gestión Catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores	Entradas	Actividades	Responsable	Salidas	Clientes
<p>P: Prestación del Servicio Catastral por Excepción.</p> <p>Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Gestión Contractual.</p>	<p>P: Necesidades de contratación.</p> <p>Presupuesto asignado.</p> <p>Lineamientos en gestión contractual.</p>	<p>P: Elaborar el plan de adquisiciones del proceso:</p> <p>Con base a las necesidades del subproceso y el presupuesto asignado se elabora el plan de adquisiciones para cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p>	<p>Subdirector de Proyecto.</p> <p>Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.</p>	<p>P: Plan de adquisiciones.</p>	<p>P: Gestión Contractual.</p>
<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.</p> <p>Empresas privadas.</p> <p>Procesos misionales del IGAC.</p>	<p>H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.</p> <p>Políticas, programas, proyectos, planes y lineamientos.</p>	<p>H: Hacer estudios de viabilidad y pertinencia de proyectos:</p> <p>Llevar a cabo los estudios que permitan obtener conocimiento para determinar si realmente el proyecto aportará los beneficios que se esperan de él.</p>	<p>Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.</p>	<p>H: Estudio de viabilidad.</p> <p>Convenios, contratos y/o acuerdos.</p>	<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.</p> <p>Empresas Privadas.</p> <p>Gestores Catastrales.</p> <p>Procesos misionales del IGAC.</p> <p>Gestión Contractual.</p> <p>Gestión Jurídica.</p>

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

Gestores Catastrales Habilitados.

Superintendencia de Notariado y Registro.

Direcciones Territoriales.

Gestión de Información Geográfica.

Prestación del Servicio Catastral por Excepción.

Entradas

H: Plan Estratégico Institucional.

Políticas y programas de gobierno.

Contratos.

Bases de datos de Gestión Catastral.

Informes de ejecución y avances de proyectos.

Productos Catastrales.

Actividades

H: Realizar la Modernización Catastral:

Acompañar la implementación y seguimiento de nuevas estrategias y metodologías, que contribuyan a la modernización catastral de manera eficiente teniendo en cuenta la optimización de recursos.

Responsable

Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.

Salidas

H: Lineamientos, normas y documentos técnicos de seguimiento a la implementación de la operación de catastro multipropósito.

Metodologías, especificaciones técnicas de producto, estándares y procedimientos del barrido predial masivo.

Estrategia de capacitación. Modelo de operación bajo el estándar LADM_COL.

Clientes

H: Entes de Control.

Gestores Catastrales Habilitados.

Operadores Catastrales.

Direcciones Territoriales.

Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

Empresa privada.

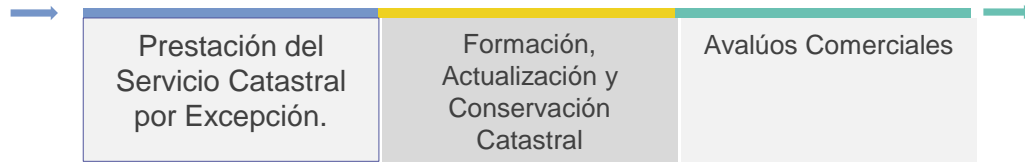
Ciudadanía.

Gestión de Regulación y Habilitación.

Prestación del Servicio Catastral por Excepción.

Procesos misionales del IGAC.

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores

H: Congreso.

Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

Empresas privadas.

Gestores Catastrales Habilitados.

Consejo Directivo IGAC.

Direcciones Territoriales.

Procesos misionales del IGAC.

Prestación del Servicio Catastral por Excepción.

Entradas

H: Políticas, programas, proyectos y lineamientos.

Normatividad nacional.

Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.

Productos de la gestión catastral.

Concepto de aprobación de la habilitación.

Actividades

H: Dar Lineamientos y Asesoría Catastral:

Brindar permanente asesoría, lineamientos, normas, conocimientos técnicos a las Direcciones Territoriales y entes externos en materia catastral.

Responsable

Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.

Salidas

H: Lineamientos, normas y documentos técnicos.

Asesoría, informes y conceptos técnicos.

Clientes

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

Empresa privada.

Rama Judicial.

Organismos de control y vigilancia.

Congreso.

Gestores Catastrales.

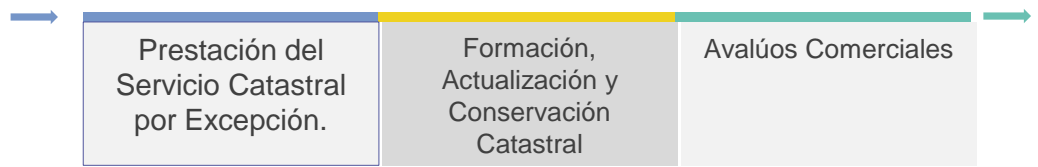
Direcciones Territoriales.

Ciudadanía.

Gestión de Regulación y Habilitación.

Prestación del Servicio Catastral por Excepción.

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores

H: UAEGRTD .
Juzgado o Tribunal especializados en restitución de tierras.
Direcciones territoriales.

Entradas

H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.
Procedimientos de atención de solicitudes y requerimientos, del IGAC en el marco de la ley 1448 de 2011

Actividades

H: Atender solicitudes y requerimientos en el Marco de la Ley 1448 de 2011:
Con base en las solicitudes hechas por la UAEGRTD y los autos interlocutorios proferidos por los Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados para mantener actualizada la información catastral del territorio nacional.

Responsable

Equipo de trabajo prestación del servicio catastral por excepción.
Direcciones Territoriales.

Salidas

H: Requerimiento de la UAEGRTD, Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados, atendidos.
Herramienta de monitoreo actualizado.

Clientes

H: Organismos de control y vigilancia.
UAEGRTD.
Juzgado o Tribunal Especializado en Restitución de Tierras.
Direcciones Territoriales.
Prestación del Servicio Catastral por Excepción.
Formación, Actualización y Conservación Catastral.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Empresas privadas.
Direcciones Territoriales.
Ciudadanía.
Procesos misionales del IGAC.

H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.
Resolución de precios Vigente.

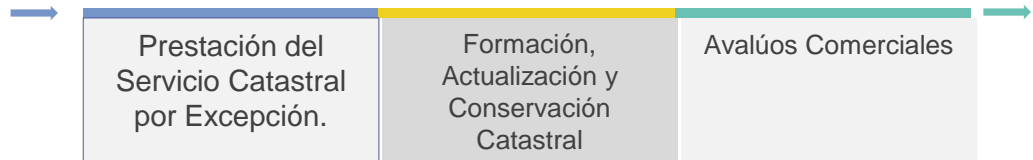
H: Expedir certificados catastrales:
Atender los requerimientos de la ciudadanía y elabora los certificados catastrales:
* Individual
* Nacional
* Especial
* Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras
* Certificado Plano Predial Catastral.

Equipo de trabajo prestación del servicio catastral por excepción.
Direcciones Territoriales.

H: Certificado Catastral solicitado.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Organismos de control y vigilancia.
Ciudadanía.
Prestación del Servicio Catastral por Excepción.
Formación, Actualización y Conservación Catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Subdirector de Proyectos

INFORMADO:

Director de Gestión Catastral

Proveedores	Entradas	Actividades	Responsable	Salidas	Clientes
<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas privadas. Direcciones Territoriales. Ciudadanía. Gestión de Servicio al Ciudadano.</p>	<p>H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.</p> <p>Procedimiento de tramites catastrales con efectos registrales de carácter puntual</p>	<p>H: Atender los trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual:</p> <p>Corregir los errores u omisiones de linderos y área propendiendo por la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.</p>	<p>Equipo de trabajo prestación del servicio catastral por excepción.</p> <p>Direcciones territoriales.</p>	<p>H: Respuesta a las solicitudes de los trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.</p>	<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas Privadas. Organismos de control y vigilancia. Ciudadanía. Prestación del Servicio Catastral por Excepción Formación, Actualización y Conservación Catastral.</p>
<p>V: Prestación del Servicio Catastral por Excepción.</p>	<p>V: Reporte de actividades realizadas .</p>	<p>V: Realizar seguimiento a la gestión del subproceso: Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción y los objetivos estratégicos.</p>	<p>Subdirector de Proyectos.</p> <p>Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.</p>	<p>V: Informe de cumplimiento.</p>	<p>V: Gestión Catastral.</p>
<p>A: Prestación del Servicio Catastral por Excepción.</p>	<p>A: Resultados de los seguimientos realizados.</p>	<p>A: Implementar acciones de mejora: Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se deben implementar acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.</p>	<p>Subdirector de Proyectos.</p> <p>Equipo de trabajo de prestación del servicio catastral por excepción.</p>	<p>A: Acciones de mejora.</p>	<p>A: Gestión Catastral.</p>

NOMBRE DEL SUBPROCESO: FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL

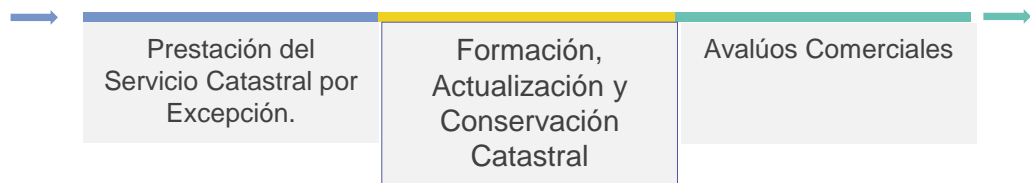
OBJETIVO:

Planear, coordinar y/o ejecutar los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con fundamento en los diferentes marcos regulatorios que rigen estas actividades, para identificar cambios en el aspecto físico jurídico y económico de los predios, a partir del uso de fuentes de información primaria y secundaria, que permita clasificar los predios por método de captura de información predial para optimizar la calidad del dato y los recursos.

ALCANCE:

Inicia desde la planeación de las actividades, continúa con el análisis de los requerimientos de las partes interesadas y finaliza con la entrega de los productos requeridos en cada uno de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Subdirector de Proyectos

INFORMADO:

Director de Gestión Catastral

Proveedores

P: Direccinamiento Estratégico y Planeación.

Entradas

P: Políticas, programas, proyectos, planes y lineamientos.

Actividades

P: Elaborar el plan de acción del subproceso:

Con base a los lineamientos impartidos se formula el plan de acción del proceso para cada vigencia.

Responsable

Subdirector de Proyectos.
Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.

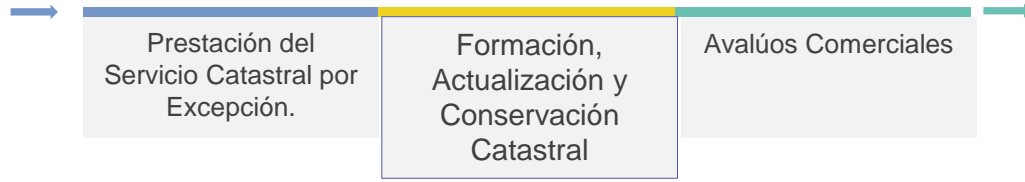
Salidas

P: Plan de acción del subproceso.

Clientes

P: Gestión Catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Subdirector de Proyectos

INFORMADO:

Director de Gestión Catastral

Proveedores

P: Formación, Actualización y Conservación catastral.

Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Gestión Contractual.

Entradas

P: Necesidades de contratación.

Presupuesto asignado.

Lineamientos en gestión contractual.

Actividades

P: Elaborar el plan de adquisiciones del proceso:

Con base a las necesidades del subproceso y el presupuesto asignado se elabora el plan de adquisiciones para cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Responsable

Subdirector de Proyecto.

Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.

Salidas

P: Plan de adquisiciones.

Clientes

P: Gestión Contractual.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Empresas privadas.
Organismos de control y vigilancia.
Direcciones Territoriales
Formación, Actualización y Conservación Catastral.
Procesos Misionales del IGAC.

H: Normatividad nacional y territorial.
Plan de ordenamiento territorial o reglamentación de uso de suelos vigente, perímetro urbano y nomenclatura oficial.
Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas.
Bases de datos de Gestión Catastral.
Fichas prediales.

H: Realizar la Formación Catastral:

Identificar, por primera vez, la información catastral en la totalidad de los predios que conforman el territorio o en parte de él.

Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.

H: Puesta en vigencia de la formación catastral.

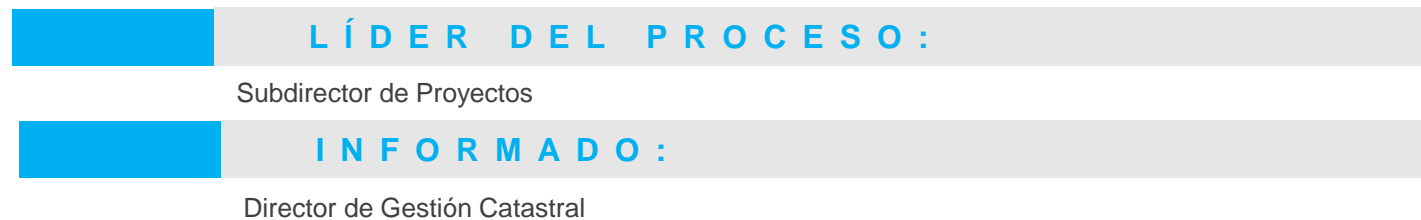
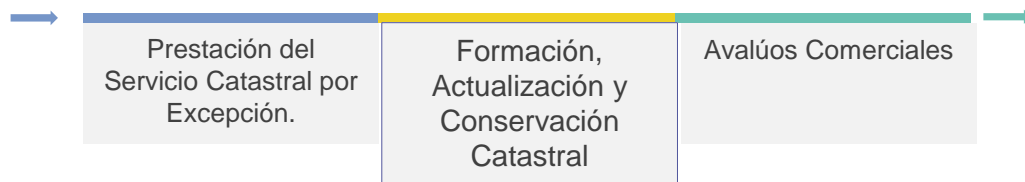
Actualización de las bases catastrales.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
Empresas Privadas.
Organismos y entidades de control y vigilancia.
Dirección Territorial.
Ciudadanos.
Gestión Catastral.
Procesos misionales del IGAC.

NATURALEZA:

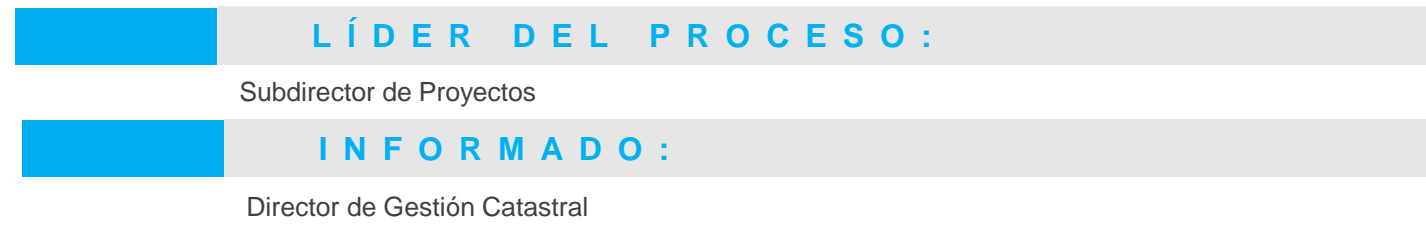
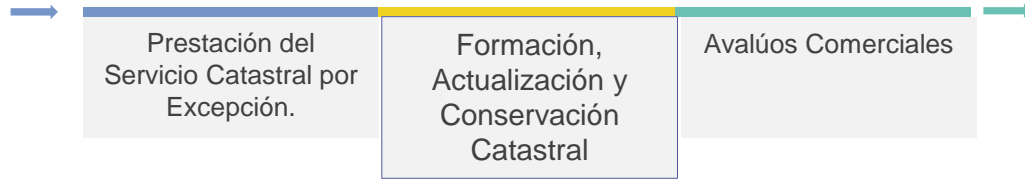
MISIONAL

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores	Entradas	Actividades	Responsable	Salidas	Clientes
<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas privadas. Organismos de control y vigilancia. Direcciones Territoriales. Formación, Actualización y Conservación Catastral. Gestión Catastral. Procesos Misionales del IGAC.</p>	<p>H: Normatividad nacional y territorial. Plan de ordenamiento territorial o reglamentación de uso de suelos vigente, perímetro urbano y nomenclatura oficial. Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Base de datos de Gestión Catastral. Fichas prediales.</p>	<p>H: Realizar la actualización de la formación catastral:</p> <p>Identificar, incorporar o rectificar los cambios o inconsistencias en la información catastral durante un período determinado.</p>	<p>Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.</p>	<p>H: Identificación de los cambios en los predios.</p> <p>Actualización de las bases catastrales.</p>	<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas Privadas. Organismos de control y vigilancia. Dirección Territorial. Ciudadanos. Gestión Catastral. Procesos misionales del IGAC.</p>
<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas privadas. Organismos de control y vigilancia. Direcciones Territoriales. Formación, Actualización y Conservación Catastral. Gestión Catastral. Procesos Misionales del IGAC.</p>	<p>H: Plan de ordenamiento territorial o reglamentación de uso de suelos vigente, perímetro urbano y nomenclatura oficial. Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Base de datos de Gestión Catastral Fichas prediales. Caracterización del Territorio Información del Mercado. Avalúos resultantes de los modelos econométricos y método aplicado a los predios atípicos.</p>	<p>H: Realizar la valoración masiva a partir de modelos econométricos:</p> <p>Establecer el valor comercial de los predios objeto de formación o actualización catastral.</p>	<p>Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.</p>	<p>H: Concepto de pertinencia de construir modelos econométricos.</p> <p>Documento de entrega formal de los resultados de los modelos econométricos y los predios atípicos.</p>	<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas Privadas. Organismos de control y vigilancia. Dirección Territorial. Ciudadanos. Gestión Catastral. Procesos misionales del IGAC.</p>

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores	Entradas	Actividades	Responsable	Salidas	Clientes
<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas privadas. Organismos de control y vigilancia. UAEGRTD. Direcciones Territoriales. Ciudadanos. Formación, Actualización y Conservación Catastral. Gestión Catastral. Procesos Misionales del IGAC.</p>	<p>H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento. Cartografía básica, temática, digital y análoga a diferentes escalas. Base de datos de Gestión Catastral Fichas prediales. Caracterización del Territorio Información del Mercado.</p>	<p>H: Realizar la Conservación Catastral: Mantener la base catastral mediante la incorporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble.</p>	<p>Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral. Direcciones Territoriales.</p>	<p>H: Base de datos catastral (Gráfica y Alfanumérica). Reportes de la base de datos catastral, tales como: registros, estadísticas, información gráfica, planos y actos administrativos.</p>	<p>H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros. Empresas Privadas. Organismos de control y vigilancia. UAEGRTD. ANT. Empresas privadas. Dirección Territorial. Ciudadanos. Gestión Catastral. Procesos misionales del IGAC.</p>
<p>V: Formación, Actualización y Conservación Catastral. Direcciones Territoriales.</p>	<p>V: Reporte de actividades realizadas.</p>	<p>V: Realizar seguimiento a la gestión del subproceso: Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción y los objetivos estratégicos.</p>	<p>Subdirector de Proyectos. Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral.</p>	<p>V: Informe de cumplimiento.</p>	<p>V: Todos los procesos. Direcciones Territoriales.</p>
<p>A: Formación, Actualización y Conservación Catastral.</p>	<p>A: Resultados de los seguimientos realizados.</p>	<p>A: Implementar acciones de mejora: Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se deben implementar acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.</p>	<p>Subdirector de Proyectos. Equipo de trabajo de formación, actualización y conservación catastral</p>	<p>A: Acciones de mejora.</p>	<p>A: Gestión Catastral.</p>

NOMBRE DEL SUBPROCESO: AVALÚOS COMERCIALES

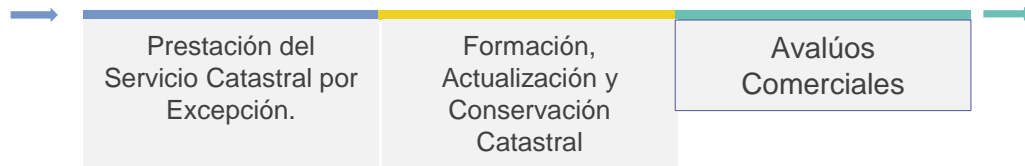
OBJETIVO:

Brindar los lineamientos requeridos en materia de avalúos comerciales para establecer el valor correcto de la propiedad mediante la inspección, analizando las características físicas de la construcción y el terreno, de tal manera que puedan determinar su valor comercial.

ALCANCE:

Inicia desde la planeación de las actividades, continúa con el análisis de los requerimientos de las partes interesadas y finaliza con la entrega de los productos requeridos en cada una de las actividades avalúos comerciales y difusión de la información catastral.

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Subdirector de Avalúos

INFORMADO:

Director de Gestión Catastral

Proveedores

P: Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Entradas

P: Políticas, programas, proyectos, planes y lineamientos.

Actividades

P: Elaborar el plan de acción del subproceso:
Con base a los lineamientos impartidos se formula el plan de acción del proceso para cada vigencia.

Responsable

Subdirector de Avalúos.
Equipo de Avalúos.

Salidas

P: Plan de acción del subproceso.

Clientes

P: Gestión Catastral.

P: Direccionamiento estratégico y planeación.

Gestión contractual.

P: Necesidades de contratación.

Presupuesto asignado.

Lineamientos en gestión contractual.

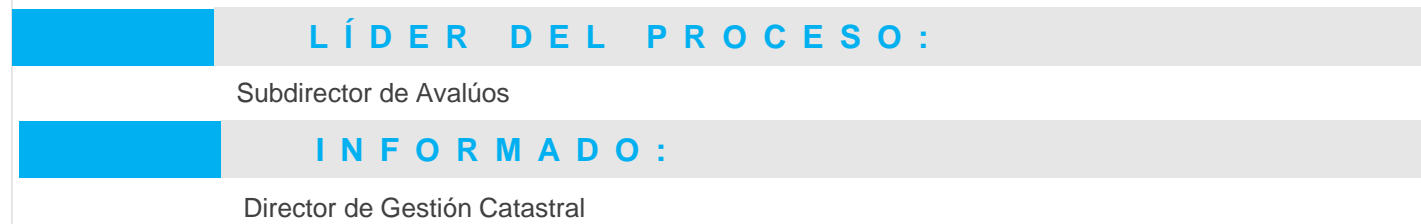
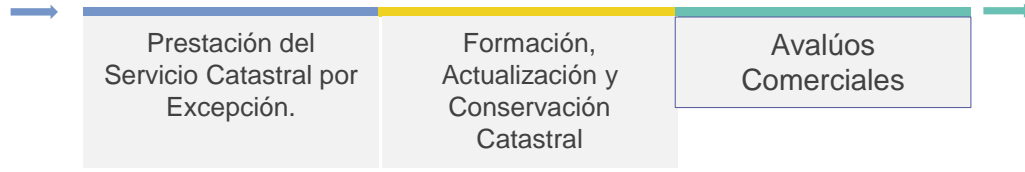
P: Elaborar el plan de adquisiciones del proceso:
Con base a las necesidades del proceso y el presupuesto asignado se elabora el plan de adquisiciones para cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Subdirector de Avalúos.
Equipo de Avalúos.

P: Plan de adquisiciones

P: Gestión contractual.

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
 Empresas privadas.
 Organismos de control y vigilancia.
 Ciudadanos.
 Procesos misionales del IGAC

Entradas

H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.

Actividades

H: Elaborar propuestas económicas:

Con base en las solicitudes se elaboran las propuestas económicas y cotizaciones para la prestación del servicio de avalúos, calculadas con las tarifas vigentes para la prestación del servicio.

Responsable

Subdirector de Avalúos.
 Equipo de Avalúos.

Salidas

H: Cotización o propuesta económica del servicio de avalúo a prestar

Clientes

H: Gestión contractual. Gestión Comercial.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
 Empresas privadas.
 Organismos de control y vigilancia.
 Direcciones Territoriales.
 Formación, Actualización y Conservación Catastral.
 Gestión Catastral.
 Procesos Misionales del IGAC.

H: Contrato o convenio.
 Solicitud de avalúo.

H: Realizar los Avalúos Comerciales:

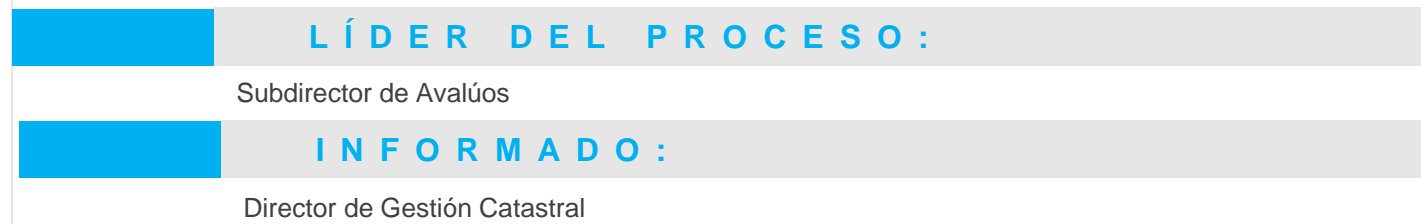
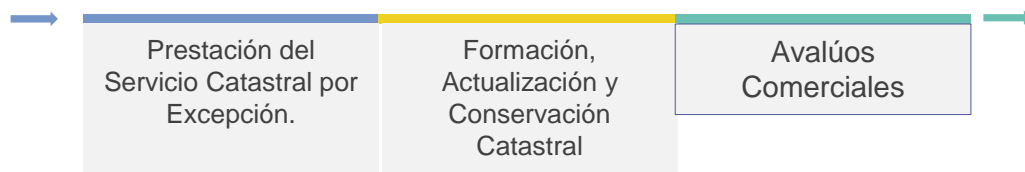
Análisis económico para determinar el valor comercial de un predio teniendo en cuenta el marco jurídico de la solicitud de avalúo y la normatividad vigente.

Equipo de Avalúos.

H: Informes de Avalúos comerciales.
 Base de datos de Avalúos comerciales.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.
 Empresas privadas.
 Organismos de control y vigilancia.
 Ciudadanos.
 Procesos misionales del IGAC

GESTIÓN CATASTRAL



Proveedores

H: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Catastros descentralizados o habilitados.

Entradas

H: Solicitud de las bases catastrales para determinar la muestra de predios para el Índice de Valoración Predial – IVP.

Bases catastrales de Catastros descentralizados o habilitados para el suministro de las muestra de las bases catastrales seleccionada por el DANE.

Actividades

H: Avalúos comerciales para índice de valoración Predial:

Con base en la muestra de predios seleccionados por el DANE determinan el valor comercial más probable de los predios seleccionados.

Responsable

Equipo de Avalúos.

Salidas

H: Información de avalúos de IVP conforme al “Manual Crítica Urbano Índice de Valoración Predial – IVP” establecido por el DANE.

Acompañamiento al DANE en la presentación índice de valoración Predial al Departamento Nacional de Planeación -DNP.

Cientes

H: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Catastros descentralizados o habilitados.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

Empresas privadas.

Organismos de control y vigilancia.

Direcciones Territoriales Formación, Actualización y Conservación Catastral.

Gestión Catastral.

Procesos Misionales del IGAC.

H: Solicitud del usuario o entidad que presenta el requerimiento.

Expediente final del avalúo.

H: Atender las solicitudes de revisión e impugnación:

Examinar la solicitud de revisión o de impugnación de un avalúo comercial para que el IGAC determine si se debe corregirlo, reformarlo o confirmarlo

Subdirector de Avalúos.

Equipo de Avalúos.

H: Resolución IGAC por la cual se decide la impugnación de un avalúo comercial.

H: Entidades públicas del orden nacional, territorial y extranjeros.

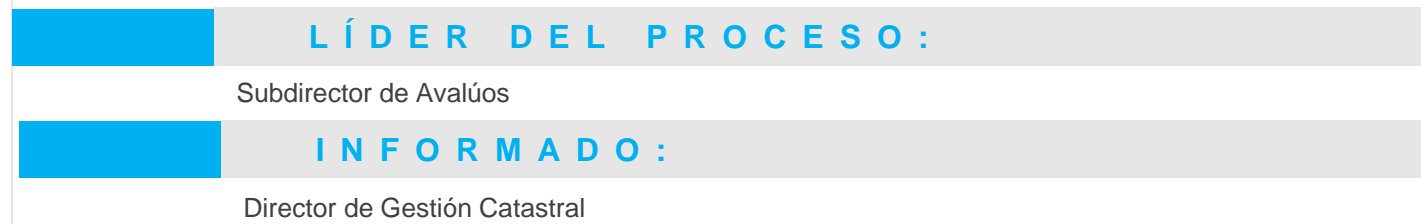
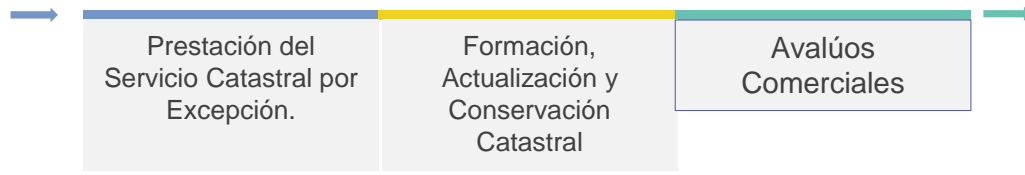
Empresas privadas.

Organismos de control y vigilancia.

Ciudadanos.

Procesos misionales del IGAC

GESTIÓN CATASTRAL



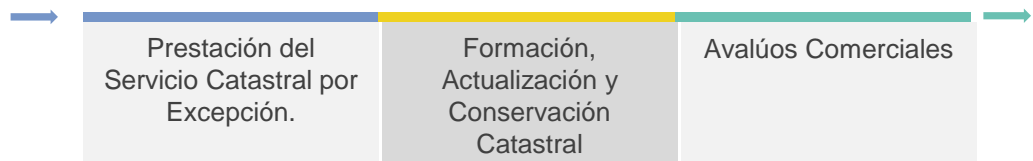
Proveedores	Entradas	Actividades	Responsable	Salidas	Clientes
V: Equipo de avalúos.	V: Reporte de actividades realizadas.	V: Realizar seguimiento a la gestión del subproceso: Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción y los objetivos estratégicos.	Subdirector de Avalúos. Equipo de Avalúos	V: Informe de cumplimiento	V: Gestión Catastral.
A: Equipo de avalúos.	A: Resultados de los seguimientos realizados.	A: Implementar acciones de mejora: Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se deben implementar acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.	Subdirector de Avalúos. Equipo de Avalúos.	A: Acciones de mejora.	A: Gestión Catastral

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN CATASTRAL

CÓDIGO: CT-GCT

VERSIÓN: 1

GESTIÓN CATASTRAL



LÍDER DEL PROCESO:

Director de Gestión Catastral

INFORMADO:

Subdirector General

Elaboró

Revisó Técnicamente

Revisó Metodológicamente

Aprobó

Nombre:
Grupo de Arquitectura de
Procesos.

Nombre:
Jhon Fredy González Dueñas.

Nombre:
Grupo de Arquitectura de
Procesos.

Nombre:
Jhon Fredy González Dueñas.

Oficina Asesora de Planeación.

Cargo:
Director de Gestión Catastral

Oficina Asesora de Planeación.

Cargo:
Director de Gestión Catastral

Equipo Dirección de Gestión
Catastral

NATURALEZA:

MISIONAL